Expediente: **862/25**
Carátula: **SEMINARIO JORGE DARDO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **07/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358552294 - SEMINARIO, Jorge Dardo-ACTOR
90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 862/25

H105015891707

JUICIO: "SEMINARIO JORGE DARDO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 862/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 06 de octubre de 2025, siendo las horas 15.30 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Marco Antonio Mule**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretario Javier Sassi Camps

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Marco Antonio Mule**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 23/02/71, de profesión/ocupación trabaja para Arlap, con domicilio en Laprida 284, Tafi Viejo y acredita su identidad con DNI N° 21622463, de estado civil soltero.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

1) A la respuesta de la pregunta 4: para que aclare el testigo, que era lo que Seminario instalaba y reparaba

2) A la respuesta de la pregunta 17: para que aclare el testigo como sabe que el supervisor era de Telecom

3) A la 31, aclare como sabe que Telecom le abonaba a la contratista y de ahi la contratista le abonaba al actor

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 16.53 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 862/25

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.